PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

DICTAMEN SUOC N° 04/2017

CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURIDICA PARAGUAYA LA LEY ON LINE" PAC 329766

VISTOS:

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Circunscripción Judicial de Concepción aprobado por Resolución N° 65/2017 del Consejo de Administración, establece la modalidad de Contratación Directa por Excepción, del llamado "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURIDICA PARAGUAYA LA LEY ON LINE".----------

CONSIDERANDO:

En atención al llamado "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURIDICA PARAGUAYA LA LEY ON LINE", ID N° 329766, se descartó que otros proveedores puedan satisfacer la necesidad de la convocante manifestando que La LEY PARAGUAYA S.A., empresa con la cual la institución estaba suscripta desde al año 2006 hasta el año 2.016, con la cual pretende renovar el servicio de Suscripción a Revistas Jurídicas y Legislación, es la única Editora y Propietaria de los Derechos de Autor y de Patente en el país, con Registro Nacional de la Propiedad Intelectual de la Revista Jurídica a Ley Paraguaya, conforme se acredita con los documentos que se han adjuntado que demuestran fehacientemente que La Ley Paraguaya S.A. es la única editora y distribuidora de la Revista Jurídica La Ley Paraguaya On Line.

La Revista jurídica La Ley Paraguaya constituye el material que posee la más amplia jurisprudencia de los tribunales paraguayos en todas las ramas del derecho, que la convierte en la herramienta jurídica más importante de los Juzgados del país, además de ofrecer un servicio completo sobre legislaciones anteriores y de otros países. El servicio prestado por la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., de revista impresa y con asistencia online, es única en el país de ofrecer jurisprudencia clasificada en orden cronológico, de juzgados y tribunales de la República del Paraguay, el cual representa una necesidad fundamental para la administración de justicia de la institución.

La firma LA LEY PARAGUAYA S.A. es especialista en sus servicios de papel y online, y es Propietaria de un Producto Exclusivo denominado "Revista Jurídica de la Ley Paraguaya Online, Revista Anales de Legislación Paraguaya Online y la Página Web: www.laleyonline.com.py".

Que, por Nota de fecha 31 de julio de 2.017, La Ley Paraguaya S.A., eleva el presupuesto del costo del servicio, así como manifiesta que dicho servicio corresponde a al sistema ONLINE ADVANCE, con solución integral y excautiva como fuente de consulta permanente y actualizada de Legislación.----------

Que, De acuerdo a los años de utilización del servicio por los camaristas, jueces y funcionarios de la Circunscripción., se ha demostrado fehacientemente que los servicios brindados por la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., es la única que puede satisfacer las necesidades de la Circunscripción Judicial de Concepción con relación al servicio solicitado; por todo lo señalado, se considera suficientemente justificado enmarcar el presente proceso de contratación dentro de la causal de excepción prevista en el art. 33, inc. a), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece cuanto sigue: "El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"; en concordancia con el art. 70 del Decreto reglamentario N° 21909/03.----------

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Que, el Art. 33, inc. a), de la Ley 2.051/03, sobre los Casos de Excepción, expresa *"El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;"*, asimismo, el Art. 70° del Decreto N° 21.909/03, sobre la titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones, 1. Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración. 2. Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; 3. Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo"; ----------

Que, el Artículo 14 de la Ley 2051/03, sobre la disponibilidad presupuestaria para dicha contratación, quedará supeditado a la asignación de la partida presupuestaria correspondiente, para el ejercicio fiscal 2016.----------

Por lo tanto,

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De la Circunscripción Judicial de Concepción
PROPONE:

1°) Aprobar el presente dictamen conforme a los fundamentos expuestos en la presente.
2°) Autorizar el inicio de las gestiones pertinentes para la contratación de la firma LA LEY PARAGUAYA S.A., RUC: 80003866-5, aplicando la modalidad de "Contratación Directa por Excepción", Art. 33 inc a) de la Ley 2051/03, para la prestación de servicios de "Revista Jurídica La Ley Paraguaya ONLINE, Revista Anales de Legislación Paraguaya ONLINE, conforme a lo previsto en el PAC/ID 329766, aplicando la modalidad de contrato cerrado plurianual por el término de 16 (diez y seis) meses.----------

Este dictamen fue elaborado en la oficina de la Sección Contrataciones, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, por: el Jefe de la Sección de Contrataciones, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda.----------

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

THOMSON REUTERS
LA LEY

Carlos A. López 1133 c. De la conquista
Tel. 480903 / 426180 / 423452 / 426222
www.laleyonline.com.py

Asunción, 28 de junio de 2017

Señores
Circunscripción Judicial de Concepcion
Presente.

De nuestra consideración:

Por la presente se manifiesta con carácter de Declaración Jurada, que La Ley Paraguaya S.A., R.U.C. N° 80003866-5, es **especialista de sus servicios online y papel**, PROPIETARIO DE UN PRODUCTO EXCLUSIVO denominado **Revista Jurídica La Ley Paraguaya Online, Revista Anales de Legislación Paraguaya Online y de la página web www4.laleyonline.com.py.**

Asimismo debemos mencionar ser la única Editorial con cobertura a nivel nacional.
Esto permite a los usuarios contar con mayor información online de Jurisprudencia a texto completo, con contenidos publicados desde 1977 a la fecha. Además, incorpora notas y fallos exclusivos, no publicados en ningún medio gráfico.

Incluye Jurisprudencia a texto completo de todas las instancias y las jurisdicciones.
Los fallos incluyen sumarios y otras herramientas indispensable para determinar la regla jurídica de aplicación en cada pronunciamiento, por ejemplo, LOS HECHOS, DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA VINCULADAS, ANALISIS JURIDICO, CITAS LEGALES, NOTAS A FALLO, NOTAS DE REDACCION, ETC.

Además incluye jurisprudencia y doctrina de la Argentina, desde el año 1990 hasta la fecha, con actualización permanente, está compuesta por sentencias a texto completo, de la ciudad de Buenos Aires y de las provincias de Mendoza y Córdoba.

Buscadores únicos, avanzados y más completos. Permite el acceso más rápido al documento deseado, a través de distintos motores de búsqueda. Entre ellos se puede nombrar al TESAURO: Utiliza descriptores temáticos permitiendo encontrar rápidamente los documentos de interés. (La Ley Online es el único sistema del mercado con buscadores temáticos) BUSQUEDA POR CAMPOS: Permite el acceso a la información referida dentro de cada uno de los campos, como por ej., Partes, Fecha, Tribunal, entre otros. Y además permite combinar a estos entre si e inclusive con el Tesauro, facilitando acotar la cantidad de aciertos. POR PALABRA LIBRE: Es un buscador que permite encontrar palabras dentro del texto con la ventaja que tiene implementado un sistema denominado "Stemming", que permite encontrar palabras dentro de la misma categoría gramatical.

La Ley cuenta con un departamento de asesoramiento constante. Este departamento brinda asistencia telefónica y capacitaciones sin costo para todos los usuarios.

Es importante aclarar que La Ley Paraguaya S.A., es la única Editorial que realiza todo el proceso comercial con medios propios: recopila la información, imprime, publica, vende y distribuye sus servicios.

La presente se manifiesta para encuadrar la contratación en forma directa.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición, saluda cordialmente.

LA LEY PARAGUAYA S.A.

Rosa del Pilar Estigarribia

La Ley S.A.
Mariano Roque Alonso 961 e/ Testanova
Tel.: (021) 423-452 Int. 107
e-mail: rosa.estigarribia@thomsonreuters.com

06/06/2017

Especificaciones técnicas

LA LEY ONLINE ADVANCE

Bases

REVISTA JURÍDICA PARAGUAYA

Acceda a lo mejor de la jurisprudencia y doctrina nacional y extranjera, con el valor agregado característico de la editorial y ágiles herramientas de búsqueda y sistematización online.

Consulte más de 15.000 documentos de jurisprudencia nacional y más de 1500 artículos de doctrina elaborados por los mejores juristas del país. También podrá tener un amplio panorama del pensamiento jurídico extranjero gracias a más de 30.000 documentos de jurisprudencia y doctrina extranjera que encontrará a su disposición.

La base comprende:

- Sentencias a texto completo de la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales de Apelación del Paraguay.
- Sentencias a texto completo de tribunales extranjeros, sobre todo de la Argentina.
- Doctrina nacional publicada en la Revista Jurídica Paraguaya La Ley desde el año 1977 hasta la actualidad.
- Doctrina extranjera seleccionada, aparecida en las publicaciones de La Ley Argentina.

El valor agregado de los documentos de jurisprudencia incluye:

- **Hechos**, que permiten conocer de manera concisa las circunstancias fácticas del caso.
- **Sumarios**, que extraen las reglas jurídicas aplicadas por los tribunales para la resolución del caso.
- **Indización** con base en voces jurídicas (descriptores temáticos), que le permite encontrar todas las sentencias relacionadas al tema que está buscando.
- **Citas legales**, con referencias y links a la legislación mencionada en el fallo (accesible a los clientes de Anales de Legislación Paraguaya).
- **Jurisprudencia y Doctrina vinculada**, que presenta material relacionado con las cuestiones tratadas en el fallo y permiten ampliar con facilidad la investigación.

Encuentre rápidamente las sentencias que necesita gracias a nuestros ágiles buscadores que funcionan sobre los datos objetivos del fallo (tribunal, partes, número de sentencia, fecha) además de la búsqueda temática y por palabra libre, y acote sus resultados gracias a los cómodos filtros pos búsqueda. También podrá navegar a través de categorías preestablecidas para jurisprudencia y doctrina, y acceder a los índices online de las revistas impresas, desde el año 2005 hasta la actualidad.

ANALES DE LEGISLACIÓN PARAGUAYA

Consulte la mayor base de legislación nacional, con el valor agregado característico de la editorial y ágiles herramientas de búsqueda y sistematización online.

Acceda a más de 20.000 documentos, entre los cuales encontrará leyes, decretos, acordadas, resoluciones, ordenanzas y circulares de todos los emisores del país.

El contenido de la base de Anales de Legislación Paraguaya comprende:

- El texto completo de la **Constitución**
- El texto completo de los **códigos de fondo y de procedimiento**
- **Legislación histórica** desde el año 1890
- **Normativa de alcance general de todos los emisores nacionales**

Cada norma posee:

- **Sumario y descripción**, los cuales permiten conocer rápidamente lo esencial del contenido de la misma.
- **Datos de actualización**, donde encontrará todas las modificaciones sufridas por la norma que está visualizando, con los links a la normativa modificatoria.

- **Alertas para las normas derogadas**, tanto en las listas de resultados como en el documento.
- **Indización** con base en voces jurídicas (descriptores temáticos), que le permite encontrar todas las normas relacionadas al tema que está buscando.

Encuentre rápidamente las normas que necesita gracias a nuestros ágiles buscadores que funcionan sobre los datos objetivos de la norma (emisor, tipo de norma, título, fecha) además de la búsqueda temática y por palabra libre, y acote sus resultados gracias a los cómodos filtros pos búsqueda. También podrá navegar a través de categorías preestablecidas y acceder rápidamente a la normativa de uso frecuente.

FALLOS DE LA CORTE PREMIUM

Incorpora valor agregado *premium* a los fallos de la Corte Suprema de Justicia, mediante un análisis especial de las decisiones del más alto tribunal de la república.

Con más de 3000 documentos, esta base pone especial énfasis en la jurisprudencia de la Corte mediante un análisis más amplio de las cuestiones que hacen a un fallo judicial.

El análisis Premium comprende, en general, los siguientes puntos:

- **Instancia previa**, con la referencia al fallo dictado en segunda instancia.
- **Sentido del pronunciamiento**, indicando si el pronunciamiento de la Corte revoca o no el fallo anterior.
- **Historia directa**, señalando otros fallos relevantes dictados en la misma causa.
- **Competencia, vía, tipo de acción o proceso**, que sirve para indicar cómo llegó esa cuestión a la Corte Suprema de Justicia.
- **Control de constitucionalidad**, lo cual permite anticipar cuándo una norma es considerada válida y aplicable, y cuándo no.
- **Fallos relacionados**, sección en la que se compara el fallo analizado con otros de la Corte Suprema de Justicia, a fin de determinar si hay o no un cambio en la postura del máximo tribunal.
- **Notas de redacción "Para tener en cuenta"**, las cuales resaltan cuestiones relevantes que surgen del análisis del fallo y deben ser tenidas en cuenta por el profesional.

BASE DE MODELOS Y HERRAMIENTAS DEL ESTUDIO JURÍDICO

Presenta modelos editables de escritos judiciales y administrativos, contratos, comunicaciones laborales y documentos de sociedades civiles y comerciales, además de guías para los principales procedimientos judiciales: el proceso de conocimiento ordinario y el juicio ejecutivo. También incluye un calculador de liquidaciones laborales.

Esta base comprende alrededor de 600 modelos de uso práctico y completamente editables para facilitar la labor del profesional, junto con herramientas elaboradas por especialistas del área procesal que permiten una amplia comprensión de las cuestiones que rodean el día a día del abogado.

Los modelos incluyen:

- Modelos de Contratos
- Modelos de Escritos Judiciales
- Modelos de Escritos Administrativos
- Modelos de Comunicaciones Laborales
- Modelos de Documentos de Sociedades Civiles y Comerciales

Incluye además:

- **El calculador de Liquidaciones Laborales**, que consiste en una planilla que le permite calcular, con solo introducir algunos datos, la indemnización que le corresponde a un trabajador por despido injustificado.
- **Las Guías de Procedimientos**, con toda la información sobre las etapas y particularidades de los principales procesos judiciales del sistema nacional, relacionadas con los modelos de escritos correspondientes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

ESTAMPILLAS

SOLICITUD DE

REGISTRO

DE MARCA

Reservado para la Administración

Expediente Nº	Nº 17212
Fecha y Hora de presentación	03 MAY 2011 8:15
Recibo de Pago de Tasa Nº	
Concesión Nº	
Fecha de concesión	
Vencimiento	

Denominación

EVISTA JURIDICA LA LEY

Clase			Tipo de Marca			
16	XX	S		XX	F	M

SOLICITANTE

Nombre: **LA LEY PARAGUAYA S.A.** País: **PY**

Domicilio: Avda. Carlos A. López Nº 922 c/ Dr. Paiva. Asunción. Paraguay.

AGENTE

Nombre: **Elba Rosa Brítez de Ortiz Pierpaoli** Matrícula Nº **109**

Domicilio: J. Eulogio Estigarribia Nº 4846. Asunción. Paraguay. Poder Nº **29.106 / 01**

Distintivo

Productos o servicios que distingue
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

Todos los productos amparados por la clase 16 (dieciseis) del del Decreto Ley Nº 16.939/02.

Firma del solicitante o apoderado | Firma del patrocinante | Firma y Sello del Funcionario

JAVIER CENTURION
D.P.I.

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada; y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Certifico que la presente fotocopia es copia fiel del original.

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

Gráficas GM. S.R.L. • Telefax: 945 191

ISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

ESTAMPILLAS

SOLICITUD DE

REGISTRO

DE MARCA

Reservado para la Administración

Expediente Nº	Nº 17211
Fecha y Hora de presentación	03 MAY 2011 8:10
Recibo de Pago de Tasa Nº	
Concesión Nº	
Fecha de concesión	
Vencimiento	

ominación

LA LEY PARAGUAYA

e						
35	P	XSX	Tipo de Marca	XDX	F	M

SOLICITANTE

bre: **LA LEY PARAGUAYA S.A.** País: **PY**

icilio: Avda. Carlos A. López Nº 922 c/ Dr. Paiva. Asunción. Paraguay.

AGENTE

bre: **Elba Rosa Brítez de Ortiz Pierpaoli** Matrícula Nº **109**

icilio: J. Eulogio Estigarribia Nº 4846. Asunción. Paraguay. Poder Nº **29.106 / 01**

Distintivo

Productos o servicios que distingue
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

Servicios de publicidad, y gerencia de negocios, servicios de administración de negocios, servicios de asistencia a administraciones de negocios en el establecimiento y mantenimiento de librerías privadas de computadoras, servicios de funciones de oficinas, mantenimiento de librerías privadas de computadoras. Clase 35 (treinta y cinco) del del Decreto Ley Nº 16.939/02.

irma del solicitante o apoderado

Firma del patrocinante

JAVIER CENTURION
D.P.I.
Firma y Sello del Funcionario

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada; y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Certifico: que la presente fotocopia es copia fiel del original. Conste.

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

ticas GM. S.R.L. • Telefax: 945 191

NISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

ESTAMPILLAS

SOLICITUD DE

REGISTRO

DE MARCA

Reservado para la Administración

Expediente Nº	417210
Fecha y Hora de presentación	03 MAY 2011 8:10
Recibo de Pago de Tasa Nº	
Concesión Nº	
Fecha de concesión	
Vencimiento	

nominación

LA LEY PARAGUAYA

se			Tipo de Marca			
16	X	S		X	F	M

SOLICITANTE

mbre: **LA LEY PARAGUAYA S.A.** País: **PY**

micilio: Avda. Carlos A. López Nº 922 c/ Dr. Paiva. Asunción. Paraguay.

AGENTE

mbre: **Elba Rosa Brítez de Ortiz Pierpaoli** Matrícula Nº **109**

micilio: J. Eulogio Estigarribia Nº 4846. Asunción. Paraguay. Poder Nº **29.106 / 01**

Distintivo

Productos o servicios que distingue
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

Todos los productos amparados por la clase 16 (dieciseis) del Decreto Ley Nº 16.939/02.

Firma del solicitante o apoderado

Firma del patrocinante

JAVIER CENTURION
D.P.I.
Firma y Sello del Funcionario

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada; y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Certifico que la presente fotocopia es copia fiel del original. Conste

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

áficas GM. S.R.L. • Telefax: 945 191